PRECIOS DE SUSCRICION — Peseta
En la isla, un mes, adelantado 1'50
En el resto de España, trimestre, id.. . . . . 5'00
Ultramar y Extranjero, lo que corresponda por aumento de franqueo.
NÚMEROS SUELTOS 10 CÉNTIMOS.

El Liberal

DIARIO DEMOCRATICO DE MENORCA.

PRECIO DE LOS ANUNCIOS — Peseta
En la primera plana y gacetillas, línea. . . 0'20
En cuarta plana, id. . . 0'12
Comunicados, id. . . 0'25
Rebaja proporcionada al número de inserciones.
LOS SUSCRITORES Á MITAD DE PRECIO

Imprenta, Redaccion y Administracion: calle Nueva, núm. 25.—Despacho de 9 á 1 mañana y de 3 á 6 tarde.

AÑO 6.° — Mahon, viernes, 21 de Mayo de 1886. — N.° 1.471.

Viaje de Recreo

Con motivo de la corrida de toros que se ha de efectuar en Palma el 30 del actual, en la que tomarán parte los mejores espadas de España como Lagartijo y otros, si se reune pasaje suficiente, saldrá del puerto de Ciudadela para Alcudia el 27 del mismo, regresando el 1.° de Junio el velero pailebot **Margarita** de la matricula de Ciudadela, su patron D. Martin Pons.

Precios de ida y vuelta: 7 pesetas por cada pasajero.

SECCION POLÍTICA

El famoso suceso

Ya tenemos rey, segun parece, rey diminuto, la menor cantidad posible de rey, pero al fin y al cabo un heredero legítimo de Fernando sétimo. El póstumo que ayer dió à luz la señora viuda de Alfonso XII, viene á recoger la sucesion al trono de su padre y á hacer mucho mas larga la minoridad que tenian en pespectiva los españoles, cuando solo hacian sus cálculos en vista de la edad de la infanta doña Mercedes.

Esto no será obstáculo para que los buenos monárquicos de la rama femenina de los borbones, se hallen poseidos en estos momentos de la mas entusiasta alegría y la mas completa satisfaccion. !Ahí es nada, tener un heredero varon de la corona! ¡Tener una criaturita que dentro de diez y seis años podrá ser un adolescente, apto por las ficciones constitucionales para ejercer el poder real, y que dentro de treinta años podrá tener la aptitud positiva para desempeñar las altas funciones de la monarquía! ¡Ahí es nada, poder alegrarse hoy para dentro de treinta años!

Cuando no se tiene la realidad, la esperanza es mucho, y el recien nacido es ciertamente una esperanza para nuestros creyentes......

Pero ¿y los que no somos creyentes? ¿Y los que no hacemos depender el buen gobierno de los pueblos de los alumbramientos felices ó desgraciados, de los matrimonios y de las defunciones que ocurren en el seno de una familia? ¿Y los que hacemos depender el buen gobierno de la existencia de una gefatura del Estado, vigorosa, sabia y experimentada, y de poderes ejecutivo, legislativo y judicial, independientes en esfera, pero armonizados por aquella gefatura del Estado? ¿Qué hemos de esperar, los que así pensamos, y somos la casi totalidad de los españoles sin distincion de partidos?

Nada; nada podemos esperar hoy, que no esperáramos ya antes de nacer el póstumo y despues de la muerte de Alfonso XII. El acontecimiento, si algo influye en el porvenir del país, ha de ser en un sentido desgraciado, porque ha de agravar las ya enormes dificultades de la regencia. Las esperanzas de una reconciliacion entre las dos ramas borbónicas se disipan de golpe, y las pretensiones carlistas han de recrudecer con motivo del nacimiento de un varon: podrán no traducirse desde luego en algaradas belicosas, porque D. Càrlos pretende aparecer como salvador del órden cuando nosotros, los republicanos, convirtamos esto en behetria; pero si la behetria se retrasa y no aparece, como no aparecerá, D. Cárlos, no teniendo qué salvar, aprovechará cualquier coyuntura para reivindicar sus derechos, ó lo qne él llama derechos.

Falto el trono del apoyo tradicionalista, que le daria algun vigor y pensamiento español; falto, además, de un carácter que defienda en él intereses propios, ha de recibir la consigna y el ausilio moral de las Córtes de Viena y Berlin, con cuyos prestigios ha de vivir y sostenerse.

Una regencia, bajo tales auspicios, no ha de poder imponerse a las banderías, que con el nombre de partidos, apoyan aquí la monarquía, y si hasta ahora hemos tenido a un rey conservador, que hacía su santa voluntad, en lo sucesivo tendremos (tendríamos) varios reyes en los jefes de grupo y de fraccion, tanto más incompatibles entre sí cuanto mayor sea la autoridad que arroguen, restándola de la corona. ¡Eso durante diez y seis años! ¿Es posible? ¿Puede vivir una nacion sin verdadera gefatura del Estado y sin grandes partidos de gobierno durante ese largo período de tiempo?

. . . .

Disparad salvas, pues, buenos monárquicos; exhibid otra vez las percalinas de los faustos sucesos; alegraos en fiestas y ceremonias de relumbron; pero la realidad es que no tenemos ni monarquía ni partidos monàrquicos; la realidad es que nos hallamos en medio de la crísis nacional que acompaña à la agonía de un régimen caduco y al nacimiento de otro régimen, más en armonía con las necesidades de los tiempos.

(*Mercantil Valenciano.*)

De *El Mercantil Valenciano*:

EL CICLON DE MADRID

Como el asunto interesa grandemente á la opinion pública, nos vemos obligados á consagrar hoy una buena parte de nuestras columnas á la reseña que de aquella inmensa catástrofe publican los periódicos de Madrid.

La nota oficial

Tempestuoso el cieló desde las seis horas de la tarde. De las seis horas y 25 minutos á las seis horas y 50 minutos relampaguea y truena débilmente, y cae copioso aguacero, mezclado á ratos con granizo de poco tamaño y no muy abundante tampoco.

Al principiar el nublado, procedente del S. y SO., la veleta apunta al SE.; luego al E. y NE., y por largo rato, mientras descarga la tormenta, al N. contrariando el viento rastrero el movimiento de las nubes en sentido contrario. Pero á las seis horas 50 minutos la veleta se inclina al NO., luego al O., y poco despues, antes de las siete horas, al SO. Y conforme el viento gira y varía así en direccion, aumenta descompasadamente en intensidad, y concluye por soplar arremolinado, desde las siete horas y un minuto á las siete horas y 6 minutos principalmente, con furia devastadora, y muy rara vez advertida en Madrid, sin ejemplar seguramente, en los últimos 20 años.

El barómetro, ya bajo, y que desde las doce del dia á las seis de la tarde habia experimentado una depresion de seis milímetros, osciló de un modo violento durante el paso del huracan, en amplitud por dos veces, casi instantánea de tres á cuatro milímetros.

Los destrozos producidos por el huracan son al cerrar la noche y cuando la tormenta no se ha disipado todavía, ni aplacado la furia del viento, incalculables. Las techumbres de los edificios y los cierres de puertas y ventanas han experimentado graves deterioros, y daños tambien de mucha consideracion se advierten en el arbolado. El castillete ó entramado de madera levantado para la edificacion de la Escuela de Caminos, cerca del Observatorio, no ha podido resistir el empuje del viento y se ha desplomado por completo. Y la misma suerte han corrido otras construcciones más consistentes, y sobre todo menos expuestas sin defensa á la embestida descomunal del huracan.

En calles y paseos

En la calle de Atocha fueron tronchados ó arrancados 56 árboles y derribados 13 faroles.

En la puerta de Atocha el huracán volcó un carruaje del tranvía del barrio del Pacífico y dos carruajes de punto, resultando varias personas heridas y contusas.

Un árbol secular que habia á espaldas del Hospital fué arrancado de raiz, levantando las aceras y unos 30 metros cúbicos de tierra.

Arrancados de cuajo los magníficos cedros que adornaban el jardin de la plaza de las Córtes, uno de estos árboles cayó en el mismo momento en que se apeaba de un coche de punto un caballero, huyendo del huracan con tan desdichada suerte, que el tronco aplastó al infeliz, dejándole muerto en el acto.

¡Circunstancia extraña! El tronco separó al caer el juego delantero del vehículo, quedando completamente destrozada la caja, y libres el cochero y el lacayo.

Las tiendas y puestos que en gran número habia instalados ya en la pradera de San Isidro, desaparecieron tambien á impulsos del vendabal, cuyo furor fué allí tan violento, que no han quedado en toda aquella explanada más que dos árboles en pié.

En el prado, singularmente en la parte inmediata al Museo y Jardin Botánico, arrancó el huracan varios de los más corpulentos árboles, destruyendo tambien muchos puestos de agua.

En el camino de Carabanchel volcó un tranvía, resultando heridas ó contusas catorce personas.

El fielato del Puente de Toledo perdió la techumbre.

En la calle de Alcalá volcaron dos carruajes de plaza.

En el arroyo de Embajadores el viento derribó una de las casillas destinadas á los dependientes de consumos y la hizo rodar muchos metros con una de aquellos empleados dentro, que tuvo la fortuna de no sufrir lesiones graves.

Tambien en la calle de la Montera sufrió un vuelco un coche del tranvía, sin que sepamos ocurrieran desgracias.

En la plaza de Anton Martin ocurrió un incidente horrible. El viento derribó y arrojó á una niña de corta edad debajo de un carruaje, quedando aplastada la infeliz criatura.

Un carro volcó en la puerta de Atocha, arrollando al conductor, que resultó con una pierna fracturada.

El número de puertas, ventanas, chimeneas, tejas y cristales arrebatados y destrozados por el huracan, es incalculable. Todas las ropas que había en varios balcones, fueron arrebatadas por el viento.

La depresion atmosférica hizo que se apagaran gran número de luces de gas, quedándose á oscuras varios edificios—como sucedió en el Congreso—y muchos establecimientos.

Los escaparates y puertas del almacen de música del Sr. Romero en la calle de Preciados; de la perfumería de la calle del Arenal; del establecimiento de Velasco, calle de la Montera, y otros ciento de prolija enumeracion, se hicieron pedazos casi instantaneamente.

Los chapiteles del templo de San Gerónimo, uno se vino á tierra por completo, amenazando el otro seguir el mismo camino.

Un caseton ó kiosco de reciente construccion estableeido en las inmediaciones de la plaza de Toros y destinado á restaurant, fué trasportado, medio derecho, al otro lado del camino.

En la casa núm. 8 de la Ronda de Valencia se hundieron cuatro habitaciones, verificándose tambien derrumbamientos en el lavadero de Santa Teresa y en otros dos situados en la Ronda de Valencia.

De estos últimos accidentes resultaron 29 heridos, leves, por regla general.

En la casa núm. 37 de la calle de Santa Isabel se hundió la medianeria

en el piso alto, sin que causara desgracias. En la de Buenavista, número 44, hubo tambien hundimiento, que produjo en los vecinos algunas contusiones.

Las casas llamadas de Marin, en el paseo de las Delicias, han sufrido grandes deterioros, desapareciendo algunas guardillas y parte de los pisos altos.

Las obras del Cason del Retiro han quedado destruidas, derribando el huracan las columnas recientemente colocadas en la parte de la calle de Felipe IV.

En la Quinta de la Esperanza se desprendió el alero del tejado del depósito de papel, matando á una mujer é hiriendo gravemente a otras tres personas.

Un guardia de consumos de las inmediaciones del puente de Toledo, se refugió en su casa en el momento en que ésta se hundía, resultando gravemente herido.

Del depósito judicial de cadáveres se hundieron las paredes interiores, envolviendo en los escombros tres difuntos que estaban depositados.

La techumbre de zinc del viaducto que en el hospital general sirve de paso á las clínicas se hundió, destrozando tambien las barandillas.

En el paseo de las Acacias ha quedado reducida á escombros una fábrica de destilacion, recientemente construida, calculándose en cien mil duros las pérdidas ocasionadas por este concepto.

La fábrica de Lorenzale, en la calle de Martin de Vargas, ha sufrido derrumbamientos de importancia.

En las Peñuelas, y por regla general en los edificios de inferior construccion, han sido considerables los destrozos.

Varios vagones, impulsados por el vendabal, arrancaron desde la estacion de las Delicias, yendo á estrellarse en el puente, imposibilitando la circulacion de trenes por la línea de Cáceres.

Las despensas del hospital Militar fueron inundadas en tales términos, que á pesar de la prontitud con que se acudió á salvar los repuestos, casi todos los comestibles fueron deteriorados.

De la casa que el Sr. Pí y Margall (D. Joaquin) tiene en la calle de Alcalá, junto a la estacion de los tranvías del Este, el huracan arrancó el tejado, que fué á caer á la puerta de las cocheras, por lo que hubo de suspenderse la circulacion de los coches de dicha empresa.

En el lavadero Imperial

En las cien pilas que formaban el lavadero trabajaban unas 200 personas.

Las lavanderas ocupadas en terminar la faena del dia recogían las ropas y las llevaban al tendedero y al depósito. Los mozos de cuerda preparaban sus sacos de ropa para conducirlos á Madrid. Grupos de niños esperaban jugando en las inmediaciones que salieran sus madres.

Gruesas gotas de lluvia y algun vivísimo relámpago anunciaron la tempestad. Un viento huracanado penetró por las ventanas que habia en las paredes del lavadero y arrebataron de las sogas las ropas puestas á secar.

Muchas de las personas que estaban allí se refugiaron en la primera de las tres naves del lavadero, que era la más sólida. Otras se cobijaron de la lluvia torrencial que instantáneamente inundó el espacio al lado de las tapias de las otras dos naves y allí esperaron. De repente se sintió una terrible sacudida, y la techumbre y las tapias de las dos referidas naves se desplomaron en el sentido de la direccion del viento y sobre la parte del edificio que ofrecia menos resistencia; esto es, sobre las columnas de madera que estallaron como pajas bajo el peso que se desplomaba.

Una nube de polvo flotó por los aires, un lamento espantoso rasgó los aires. Grupos de mujeres y hombres salieron despavoridos en todas direcciones.

Del lavadero Imperial solo quedó en pié una nave. Lo demás quedó reducido al tejadillo de hierro, que cayó á tierra conservando su misma forma, y á un inmenso monton de escombros que llenaron las pilas de agua y cubrieron el área toda de la edificacion.

La turbacion en aquellos que en la catástrofe no fueron víctimas, sino espectadores, dejóles un punto suspensos y sin ánimo para otra cosa que para prorrumpir en lamentos é imprecaciones.

—¡Socorro! ¡socorro! ¡Vírgen de la Paloma, ampáranos!

Algun tiempo despues, el espectáculo que presentaba el lavadero era horroroso.

Cincuenta guardias civiles y otros tantos de órden público acudieron desde los primeros momentos, y á las nueve de la noche estaban tambien allí el ministro de la Gobernacion y el alcalde Sr. Abascal, mientras el gobernador interino se dirijia á otros sitios.

A las once habia terminado la operacion de separar los escombros, y entonces el aspecto que presentaba el lavadero era aterrador.

Aquí se veian montones de ropa, allá charcos de agua. Apresuradamente pasaban cuatro camilleros llevando un herido á quien el movimiento de la marcha duplicaba el dolor de las lesiones.

En una esquina de la nave que quedó en pié había un horrible grupo: tres mujeres muertas. Más abajo, á la derecha de las naves derruidas, sobre los surcos de un barbecho, formaban espantosa fila 10 cadáveres.

Uno de los mangueros de la Villa, el número 28, segun parece, al ir á levantar un pedazo de pared, halló debajo el cadáver de su madre.

La Tienda-Asilo del Hospital

Al iniciarse la tormenta, había 150 personas dentro de la tercera Tienda-Asilo (calle de Drumen, frente al Hospital provincial), ha poco inaugurada.

Combatido por el viento que impetuosamente entraba por puertas y ventanas, el techo se derrumbó en mil pedazos, algunos de los cuales fueron á parar á larga distancia.

Del techo solo quedaron firmes algunas vigas, bajo las cuales se cobijaron cuantos pudieron. Otros se refugiaron bajo las mesas.

De las 150 personas que había en la Tienda, 62 fueron heridas por los escombros del techo.

La Plaza de Toros y las ventas

Estos barrios han sufrido tambien muchísimo.

Cerca de la Plaza hay un «cajon», conocido de todos los concurrentes á las corridas. Le llaman «El Chalet», y sirve para merendero y despacho de bebidas y licores. Sus dimensiones son grandes, de 28 metros cuadrados, y cabian en él veintitantas mesas. «El Chalet» ha sido arrancado de cuajo, con toda la grava, por la tromba, y trasportado á 80 pasos de distancia, pasando para ello del lado derecho al lado izquierdo del paseo. El «cajon» pesa unas 500 arrobas. A pesar de tan extraordiuario viaje «El Chalet» no ha sufrido los destrozos que eran de temer. Las muestras han sido arrancadas, pero las maderas, que son de melís, se conservan en bastante buen estado.

La fábrica de cristales que hay cerca de la Plaza de Toros ha quedado derruida.

En el palacio del duque de Sexto, en construccion, hay tres heridos.

Uno de ellos es el padre del maestro de obras. Estaba dentro de la casilla del sobrestante cuando fué derribada por el viento. El pobre viejo tiene una ancha herida en la cabeza y está bastante grave.

De Madrid á Carabanchel

La carretera de Carabanchel presentaba un aspecto desolador, sembrada de árboles tronchados, vallas que obstruían la circulacion. carros volcados y otros muchos efectos del horrible vendabal.

Un fenómeno rarísimo ocurrió en esa carretera, y que prueba la violencia del huracan.

Uno de los tranvías, que conducía 14 personas, fué sacado de la vía y volcado completamente, resultando los viajeros con contusiones.

Un carro fué destrozado completamente, habiendo desaparecido las ruedas, sin saber donde han ido á parar.

La mayor parte de las casas han sufrido graves desperfectos, y muchas han resultado destruidas.

Una preciosa jóven de quince años, llamada Filomena, resultó muerta entre los escombros de su casa.

En Carabanchel Bajo

Esta poblacion es sin duda la que ha sufrido más.

Son contadísimas las casas que no han sufrido desperfectos de consideracion.

En la mayor parte han desaparecido las techumbres, muchas se han derrumbado.

Cuando llegaron el ministro de la Gobernacion y el gobernador interino, se sabia ya que habia cuatro niños muertos y 16 heridos graves, 15 del pueblo y uno forastero, gravísimo.

Los mataderos de Carabanchel son hoy un monton de escombros, entre los cuales estaba sepultado anoche el cadáver de un hombre.

En Vista-Alegre

Aquella hermosa posesion, tan cuidada por su dueño el marqués de Salamanca, y teatro de tantas aventuras, ha sufrido mucho por el huracan.

Aquel enorme castaño que se levantaba inmediato á la ria y cuya circunferencia era extensísima, fué arrancado de raiz por el huracan y trasportado al centro de la ria.

Aquel palacio, ya deteriorado por el tiempo en que el olvido se ha cebado en él, sufrió ayer un golpe tremendo, pues los chapiteles y galerías quedaron poco menos que destruidos.

Cerca de esta posesion se levantan cuatro hotelitos de recreo titulados «La Colonia», y todos han desaparecido, de tal suerte, que hasta los escombros han sido arrastrados más allá de los solares sobre que se levantaban los edificios.

En el cementerio de San Lorenzo

No menos horrible y espantoso era el cuadro que se presentaba en el cementerio de San Lorenzo.

Nueve braceros ocupados en abrir sepulturas se refugiaron, cuando comenzó la lluvia, en una galeria cubierta, inmediata al sitio en que trabajaban.

Al poco tiempo la cubierta se desplomó, sepultando á los trabajadores.

Cuando se quiso auxiliarles, se encontraron cuatro muertos, y los cinco restantes con heridas tan graves, que uno de ellos falleció al poco tiempo de ser extraido de las ruinas.

Los cadáveres quedaron depositados en el cementerio y los heridos trasladados al hospital.

En el Retiro

El establecimiento de vacas que hay en el Parque, ha sufrido considerablemente. Cuando el huracan se desencadenó, empezaron á volar por los aires con terrible fuerza los veladores, las sillas, las columnas que servian de apoyo al tinglado, y en un momento desapareció, arrancando de cuajo y hecho mil pedazos, el tejado de zinc y todo el cerramiento del cafetillo.

Dos carros, cada uno de los cuales tenía enganchada una mula, fueron volcados con estrépito y empujados á gran distancia; numerosos árboles de robustez y frondosidad gigantescas, algunos del paseo de las Estátuas, tambien han sido tronchados; los puestos de agua, unos estaban volcados, otros deshechos, y todos fuera de su sitio; un guarda, cobijado debajo de un corpulento álamo, fué impulsado con tal violencia por el viento, que fué á parar á veinte metros de distancia, recibiendo fuertes contusiones, y por último, el esbelto y magnífico palacio de la Exposicion de Minería ha quedado casi totalmente destruido.

En las afueras del Puente de Toledo

Son muchas las desgracias y los daños causados en esa parte de Madrid.

La casa núm. 9 de la carretera de Carabanchel se hundió casi por completo, causando heridas á 16 personas.

En la carretera de Andalucía, número 3, ocurrió otro hundimiento del que salieron lesionadas siete personas.

Una casilla de guarda de la fábrica del gas fué arrancada de cuajo, ocasionando heridas de consideracion á dos hombres y una mujer.

Un ginete que desembocaba por la plazoleta del Puente de Toledo, fué arrastrado con su caballo por el huracan, yendo á dar ambos contra una de las estátuas que allí se encuentran. El ginete sufrió grave contusion en una de las piernas.

En el depósito de cadáveres del Sur se ha hundido parte del tejado.

La mayor parte de los árboles del paseo Imperial han sido arrancados.

Itinérario dél ciclon

Por los destrozos causados se puede trazar el trayecto recorrido por el ciclon.

Las versiones más autorizadas son de que comenzó á desarrollarse en la Pradera de San Isidro, abrazando una zona limitada por Carabanchel á la derecha y la Puerta de Toledo á la izquierda. Siguió la tromba por la ronda de Valencia y camino de Yeserias, subiendo despues por la puerta de Atocha, Botánico y Retiro hasta llegar á las Ventas del Espíritu Santo.

El punto en que mayor intensidad alcanzó el ciclon, fué, á no dudarlo, en el espacio comprendido entre la puerta de Atocha y las alturas del Retiro. Demuéstranlo así los destrozos que se observan en el Botánico.

La línea recorrida por la tromba, está tan marcada en este punto, que mientras el jardin Botánico ha desaparecido casi por completo, no son muchos los árboles arrancados en la calle de Traginеros.

Ultima hora

A las cuatro de la madrugada van registrados 80 muertos.

Se sabe tambien que han sido arrancados de raiz más de 10.000 árboles, muchos de ellos del Retiro.

Estaba previsto

Los cambios atmosféricos habían sido previstos por la oficina meteorológica del «New-York Herald», y por una hoja que en 24 del mes de Abril último se circuló con la firma del Sr. D. Juan Santiago Noerleson; pero el fenómeno meteorológico anunciado para el día 14 se ha adelantado.

En dicha hoja se encuentran las siguientes predicciones:

Día 12. Cambio brusco de la temperatura que empieza á descender por la tarde.

Día 13. Fresco y nuboso con viento N. O. Llegará en este día á las costas occidentales de Europa un imponente y amplísimo ciclón, que atravesará el Atlántico de N. O. á S. E.

Día 14. Más templado. Nuevo cambio de tiempo. Los efectos del ciclon empezarán á sentirse en Madrid.

Dias 15 al 20. Lluvias generales, tempestades y fuertes temporales en España, Portugal, Francia é Inglaterra.

Los dias 16 y 17 serán los más borrascosos.

En la tarde del 17 descargará en Madrid una tempestad de granizo que seguirá la direccion de S. S. O. á N. N. E.

MAHON

El «flautin» al ocuparse de la construccion de aceras de la calle de S. Lorenzo dice que no comprende la prediIeccion que muestra el Ayuntamiento por la citada calle.

Si el «flautin» no hablara siempre de mala fé ó desconociendo el asunto de que trata, hubiera manifestado á sus lectores que la construccion de aceras en la calle de S. Manuel en lugar de perjudicar los intereses municipales servirá de economía á estos mismos intereses pues como la acera por su poca anchura deberá ser costeada en su casi totalidad por los propietarios, el desembolso que haga el Ayuntamiento será insignificante. Por otra parte construida la acera, la faja de empedrado que debería colocarse en el centro eje de la calle, y que debia servir de canal se colocara á los lados con lo cual el afirmado del piso quedará mucho màs sólido y mucho mas cómodo pues las aguas correrán á los lados de las repetidas aceras, y los desperfectos que causen no serán ni con mucho los que causarían si pasaran por el centro de la calle.

De todo lo cual resulta, que el Ayuntamiento ha obrado divinamente acordando la construccion de aceras en la calle de S. Manuel; que la construccion de estas aceras no perjudica en nada, antes bien favorece los intereses del municipio; que los propietarios ganarán y no poco pues en lugar de una calle intransitable como ha sido siempre la de S. Manuel, tendrán una vía decentísima; y que el «flautin» como de costumbre ha metido la pata sin conocer lo que trataba ni saber lo que se decía.

—

Fl «flautin» de ayer para rechazar el dictado de poco sérios con que calificábamos á los monárquicos que juzgaban el nombre de Fernando poco esplendoroso para el recien nacido, nos cuenta el hecho de un *republicanote* que en tiempo de la república queria bautizar á un hijo suyo con el nombre de Emilio Castelar.

Dispénsenos el «flautin» si en el hecho que nos cuenta no sabemos ver la tostada, como vulgarmente se dice; pues no por ser risible el que un *republicanote* se empeñe en poner por nombre Emilio Castelar á un hijo suyo, deje de serlo el que los elevados personajes que han de influir en el que ha de llevar el régio vástago pierdan el tiempo en averiguar ó discutir si tal nombre es ó deja de ser esplendoroso.

Por lo demàs, no ha dejado de hacernos gracia la idem del «flautin» al parangonar al *republicanote* de marras como él le llama, con los que no encontraban el nombre de Fernando bastante esplendoroso y entre los cuales figuraba si no andamos equivocados, el mismito don Antonio Cánovas del Castillo, ídolo hasta hace muy poco de los hombres del «flautin».

¡Pobre «flautin»! ¡Qué manera de desafinar!

—

El Delegado especial del Gobierno traslada con fecha de ayer al Alcalde de esta ciudad un oficio del Director de Sanidad del puerto en el cual se queja de que en el sitio conocido por la Colàrsega se vierten las aguas sucias de esta poblacion, así como de las alcantarillas que existen desde el citado punto hasta el matadero y por las cuales van á parar al puerto las aguas de los sumideros de buena parte de la ciudad lo cual puede dar lugar á que se desarrollen verdaderos focos infecciosos.

Sabemos que el señor Alcalde ha reiterado las órdenes que se tienen dadas sobre medidas sanitarias.

—

Contestando al telegrama dirigido por el señor Alcalde de esta ciudad en el dia de ayer al señor Vicepresidente de la Comision Provincial, manifiesta éste que puede escusarse la presentacion el dia 29 del corriente, de los mozos declarados soldados sorteables en la revision del segundo reemplazo de 1885, siempre que no se apelen del fallo dictado por el Ayuntamiento ó no aleguen defecto físico.

—

Mañana á las nueve de la mañana sera botado al agua el vapor «Puerto Mahon» que sustituirá al «Nuevo Mahonés» en sus viajes para Alcudia y Barcelona pasando este último á limpiar sus fondos en el varadero.

—

Asegúrasenos que uno de estos dias ha aparecido completamente destrozada una parte del muelle de la isleta de la cuarentena en cuyas piedras como saben nuestros lectores se crian en abundancia los dátiles.

Si el hecho es cierto no dudamos que el Sr. Colórado con el celo que le distingue habrá mandado formar el oportuno espediente en averiguacion de quienes pueden ser los autores de un delito que debería castigarse con severidad.

—

Por telegrama recibido en esta ciudad sabemos que la Junta Provincial de Sanidad de Palma ha impuesto tres dias de observacion al ganado procedente de nuestra isla. No sabemos á que habrà obedecido esta determinacion de la Junta pues en Menorca no reina enfermedad alguna contagiosa entre el ganado.

Barbarizar se llama esta figura.

—

Han sido declarados cesantes los seis guardias fijos del Lazareto súcio de este puerto que cuidaban de la limpieza y conservacion del establecimiento.

Así se entienden en España las economías.

—

«La Opinion» de Palma al dar la noticia de haber sido nombrado Obispo de Orihuela el ilustrado sacerdote mallorquin D. Juan Maura, se queja de que no se le haya designado para ocupar la silla de Mallorca que anteriormente ocupaba, y que el nombramiento para regir esta diócesi haya recaido en un carlista valenciano.

Si el Gobierno, añade, es cierto que se decide á mandar á regir esta diócesi á un extraño, á un hombre de ideas absolutistas y reaccionarias, que no se queje despues si esa persona se vé rodeada tan solo de aquellos que creen que los intereses religiosos deben apoyarse en el fanatismo y en la intransigencia, y que con sns consejos y su conducta pueden atraer sobre este país disgustos, ódios y divisiones profundas.

—

El guardia municipal de San Luis dará razon de un mulo estraviado hace seis ó siete dias y que está depositado en un campillo de las cercanías de aquella poblacion hasta que lo reclame su dueño.

—

En la cuarta plana de este número publicamos el anuncio de la suscricion pública á los 340.000 billetes hipotecarios de Cuba, que se crean en virtud del Real decreto de 10 diez del actual para atender al pago de la Deuda flotante contraída hasta el dia y al saldo de los presupuestos de la Isla de 1883-84, 1884-85 y corriente.

La suscricion se cerrará el dia 25 del actual á las doce de la noche.

El encargado de la suscricion en esta plaza es D. Juan Taltavull, representante del Banco Hispano Colonial.

—

Uno de estos dias pasados el director del Lazareto D. Eduardo Colorado obsequió, segun se nos dice, a algunas de las autoridades de esta ciudad y á varios de sus numerosos amigos con una suculenta comida en el citado establecimiento. Suponemos que no faltarían los sabrosísimos dátiles, plato obligado en esta ciudad de todo banquete *comme il faut*.

—

Leemos en «La Publicidad» del sábado:

Ayer tuvimos el gusto de saludar y conocer á don Enrique de la Cal y Arqué, vice-presidente del Comité posibilista de Mahon, quien llevaba encargo de sus amigos de visitar al Presidente del Comité provincial de Barcelona y director de «La Publicidad» D. Eusebio Corominas.

Nosotros y especialmente el señor Corominas, agradecemos extraordinariamente la inmerecida atencion demostrada por nuestros correligionarios de Mahon y cumplida por el señor de la Cal, persona distinguida, cuya amistad nos honra en estremo, á quien hacemos especial encargo tambien, de saludar á sus paisanos, á quienes admiramos por su organizacion, por su disciplina y por su consecuencia.

—

Movimiento de poblacion ocurrido del 1.° al 20 del corriente.

Nacimientos. . . .	21
Defunciones. . . .	24
Diferencia en menos.	3

—

BOLSA DE MADRID

20 de Mayo.

4 por 100 interior perpétuo. .	59'20-
4 por 100 amortizable . . .	75'500
Billetes Hipotecarios de Cuba.	95'750

BOLSA DE BARCELONA

20 de Mayo, 6'00 t.

4 por 100 interior.	59'350
4 por 100 exterior.	59'500
4 por 100 amortizable . . .	75'750
Billetes hipotecarios de Cuba.	91'000
Banco Hispano Colonial . .	45'120
Crédito Mercantil.	00'000
Banco de Cataluña	11'000
Acciones ferrocarril Francia.	33'500
Id. Norte	71'500
Id. Orense.	14'370
Obligaciones Francia. . . .	58'750
Id. Orense.	39'120
Id. Almansa.	53'500
Id. Norte	68'000

TELEGRAMAS PARTICULARES de El Liberal

Madrid 21, 10'25 m.

Ha fallecido el conocido empresario de teatros señor Arderius.

El brigadier Castellani estinguirá su condena en el fuerte de Torre Bermeja.

El Sr. Camacho ha recaido en su enfermedad.

La infanta doña Eulalia se encuentra enferma.

Administracion: calle Nueva, núm.° 25.

SECCION DE ANUNCIOS

Imprenta: calle Nueva, núm.° 25.

Banco Hispano Colonial

COMISION DE MAHON

Recibida la documentacion é instrucciones para la suscricion de 340,000 Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba, conforme el siguiente prospecto, se anuncia al público que desde las ocho de la mañana hasta las doce de la noche del mártes 25 del actual, estará abierto el despacho del infrascrito, Infanta 26, para recibir suscriciones, facilitándose desde luego á los que quieran suscribirse los documentos impresos necesarios para formalizar la suscricion.

Mahon, 21 Mayo de 1886.

Juan Taltavull.

Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba

Emision de 1886

Billetes Hipotecarios 1.240,000,

De 500 pesetas cada uno, ó sean 500 francos ó 20 libras esterlinas

REEMBOLSABLES A LA PAR EN 50 AÑOS, A LO SUMO, POR SORTEOS TRIMESTRALES, SEGUN LA TABLA DE AMORTIZACION ESTAMPADA AL DORSO DE LOS TÍTULOS

Devengarán el 6 por 100 de interés anual

satisfecho por trimestres vencidos, en 1.° de Enero, 1.° de Abril, 1.° de Julio y 1.° de Octubre de cada año.

Los citados Billetes estarán exentos hasta su amortizacion de todo impuesto ordinario y extraordinario. Tendrán la garantía especial de las rentas de Aduanas, selló y timbre de la Isla de Cuba, la de las contribuciones directas é indirectas que allí existen ó puedan establecerse en lo sucesivo y la general de la Nacion Española, segun el Real decreto de 10 del corriente.

Gozarán de la consideracion de efectos públicos para cuanto se relacione con su contratacion y circulacion y serán admitidos por todo su valor nominal en toda clase de fianzas y adjudicaciones á favor del Estado.

Se han creado, en virtud de las leyes de 25 de Julio de 1884 y 13 de Julio de 1885, por Real decreto del 10 de Mayo corriente, publicado en la *Gaceta* de 12 del mismo.

Conforme á dicho Real decreto se destinan

BILLETES	900,000	equivalentes á Ptas. . . . á la conversion de las Deudas de 1878-1880 y 1882; y	450.000,000
»	340,000	equivalentes á Ptas. . . . al pago de la Deuda flotante, contraida hasta el dia y al saldo de los Presupuestos de la Isla de 1883-84—1884-85 y corriente.	170.000,000
BILLETES	1.240,000	Por Ptas. . . .	620.000,000

SUSCRICION PÚBLICA

DE LOS

340000 *Billetes anteriormente citados, que se verificará, con arreglo al Real decreto de 10 del actual, publicado en la GACETA de 12 del mismo, al tipo fijo de* **87** *p.°/o del valor nominal de los Billetes, haciéndose el pago en la forma siguiente:*

10	p.°/o en el acto de la suscricion, ó sean	Pesetas	150
20	» el dia de la adjudicacion	»	100
30	» el 15 de Julio próximo	»	150
27	» el 15 de Agosto siguiente	»	135
87	» ó sean	»	435 en junto.

De las pesetas **135** del último plazo, se deducirán, al hacerse el pago, pesetas **7'50**, importe del primer cupon de 1.° de Octubre próximo, y pesetas **2'50**, intereses del mes de Junio.

Los plazos tercero y cuarto podrán anticiparse, mediante la bonificacion correspondiente, á razon de un **6** p.°/o anual.

GARANTIAS

Las consignadas en el Real decreto de creacion de estos valores, ya expresadas anteriormente y especialmente consignadas en el art. 2.° de dicho Real decreto de creacion.

PAGO DE INTERESES Y AMORTIZACION

Se verificará á sus vencimimientos y épocas respectivas en las plazas de la Habana, Madrid, Barcelona, París, Londres y en las demás del reino y extranjero en que lo juzgue conveniente el Ministerio de Ultramar, previo acuerdo con el Banco Hispano-Colonial. Este y sus delegados lo verificarán, conforme el art. 3.° del Real decreto de creacion, al cambio de peseta por franco y de 25 pesetas por libra esterlina.

Los sorteos para la amortizacion se verificarán en acto público y ante Notario, en la forma que determina el art. 1.° del referido Real decreto, ó sea en los dias 1.° de Setiembre, 1.° de Diciembre, 1.° de Marzo y 1.° de Junio de cada año, pagándose los Billetes amortizados, así como los cupones de intereses, en 1.° de Octubre, 1.° de Enero, 1.° de Abril y 1.° de Julio, todo segun el cuadro de amortizacion, que se estampará al dorso de los títulos, pudiendo las amortizaciones anticiparse, pero en ningun caso retrasarse de los plazos señalados.

El primer sorteo, por excepcion, se verificará el 15 de Setiembre próximo, satisfaciéndose el 1.° de Octubre los Billetes que resulten amortizados.

SUSCRICION

Fecha de la misma.—Estará abierta únicamente

EL DIA 25 DE MAYO ACTUAL,

desde las 8 de la mañana hasta las 12 de la noche, en que quedará cerrada, siendo los puntos de suscricion los que figuran al dorso de este prospecto.

PAGO DE LA SUSCRICION

Podrán realizarle los suscritores, conforme al art. 5.° del Real decreto de suscricion, ya en efectivo ó en pagarés y letras sobre Madrid y París, de las expedidas por el Ministerio de Ultramar, en virtud de operaciones de Deuda flotante, con el descuento, á razon de 6 p. °/o anual por los días que les falte para el vencimiento. Las letras sobre París que se paguen en la Península, lo serán al cambio corriente en la plaza en que se hagan efectivas.

Los Establecimientos en que queda abierta la suscricion, facilitarán los impresos correspondientes para hacer los pedidos, en los cuales se hará constar el pago del 10 p. °/o del importe de los que se demanden ó sea **pesetas 50** por cada Billete, todo con arreglo al art. 3.° del Real decreto de suscricion.

Si los pedidos de ésta excedieren de los **340,000 Billetes**, el Ministerio de Ultramar dispondrá el prorateo correspondiente y, en este caso, se aplicará al seguudo plazo y sucesivos el exceso de lo entregado por el 10 p. °/o de los Billetes pedidos.

La adjudicacion de los Billetes que correspondan á cada suscritor se hará antes del 3 de Junio próximo, publicándose en los periódicos oficiales.

Conocido ya el resultado, podrá el suscritor satisfacer el importe de los Billetes, al vencimiento de cada plazo ó por anticipacion. El pago total es el que da derecho á recibir los Billetes y, mientras estos no estén confeccionados, se entregarán **Carpetas provisionales** que expresarán la numeracion correspondiente á los Billetes que representen, conforme al art. 7.° del Real decreto de suscricion.

El canje de las Carpetas provisionales por los Billetes definitivos se hará sin conformidad de números. Estas Carpetas tendrán derecho á los sorteos de amortizacion que se verifiquen, hasta que sean llamados al canje.

INTERESES DE DEMORA

Todo retraso en el puntual pago de los plazos á sus respectivos vencimientos, llevará consigo el recargo del 6 p. °/o anual.

PUNTOS DONDE QUEDA ABIERTA LA SUSCRICION

Barcelona . . .	Banco Hispano Colonial.
Madrid	Banco Hipotecario de España.
Idem	Banco de Castilla.
Id.	Banco General de Madrid.
Id.	Crédito Moviliario Español.
Alicante . . .	Faes Hermanos y Compañía.
Almería . . .	Spencer, Roda y Levenfeld.
Burgos	Isidro Plaza.
Bilbao	Banco de Bilbao.
Cádiz	Hijo y nietos de J. D. Lasanta.
Córdoba . . .	Pedro López é hijos.
Coruña	Herce y Compañía.
Cartagena . . .	Bosch hermanos.
Granada . . .	Hijos de Joaquin Agrela.
Gerona	Ordeig é hijo y Compañía.
Guadalajara . .	Félix Alvira.
Jerez	Díez, Vergara y Compañía.
Lérida	Magin Llorens.
Málaga	Rein y Compañía.
Múrcia	José Casalins.
Mahon	Juan Taltavull.
Orense	Alejandro Perez.
Oviedo	Hijos de González Alegre.
Pamplona . . .	Crédito Navarro.
Palencia . . .	Jacobo López.
Palma	Miguel Salvá y Cardell.
Reus	Banco de Reus, de Descuentos y Préstamos.
San Sebastian . .	Juan Queheille.
Salamanca . . .	Florencio Rodríguez Vega.
Santander . . .	Ángel B. Perez y Compañía.
Id.	Marqués de Hazas.
Segovia. . . .	Eusebio Villar.
Sevilla	Tomás de la Calzada.
Tarragona . . .	Gasset hermanos.
Teruel	José Torán.
Toledo	Cástor Sierra.
Valencia . . .	Caruana y Berard.
Valladolid . . .	Mariano Casado Díez.
Vitoria	Justo Oquendo.
Vigo	Mariano Pérez.
Villanueva y Geltrú.	Banco de Villanueva.
Zaragoza . . .	Villaroya y Castellano.
París	Banque de Paris et des Pays Bas.

Sombrerería de Delgado

CASTILLO, 14

Acaba de recibir un completo surtido de sombreros para señoras y adornos para confeccion de los mismos, como igualmente dentro pocos días lo recibirá en sombreros modelos de las más acreditadas fábricas estranjeras.

Se necesitan costureras.

A pescar... á pescar

AFICIONADOS PESCADORES.

DE RECREO Y DE OFICIO

Se hallarán en venta en la Plaza de la Pescadería bolantines de primera clase de hilo francés

de 40	canas,	á.	40 cénts.
de 38	id.	á.	38 »
de 30	id.	á.	30 »
de 26	id.	á.	24 »
de 25	id.	á.	20 »
de 24	id.	á.	20 »

de primera sin vueltas y de segunda

de 28	canas,	á.	20 cénts.
de 25	id.	á.	14 »
de 25	id.	á.	12 »
de 18	id.	á.	10 »
de 18	id.	á.	8 »
de 15	id.	á.	6 »

Bresulada de 7 cabos, de 15, de 36 y de diferentes clases y otros objetos de hilazería.

Banco de Mahon

Este Banco compra desde hoy los cupones de valores del Estado y locales del próximo vencimiento de 1.° de Julio.

Mahon 17 Mayo de 1886.—El Director Gerente, Juan J. Rodriguez.

Casino Democrático

Se convoca Junta general extraordinaria para el domingo 23 de los corrientes á las cuatro de la tarde, para los efectos que están de manifiesto en dicho casino.

Mahon 18 Mayo 1886.—El Presidente, Francisco Pons Alzina.

Subasta

El dia 28 del actual á las once de la mañana, y á voluntad de sus dueños, se venderán en licitacion verbal en la Plaza de la Constitucion de esta ciudad las fincas siguientes:

Una casa en esta ciudad situada en la calle San Gerónimo n.° 1.

Otra id. id. en la calle de la Estrella n.° 1.

Los títulos de propiedad y pliego de condiciones obran en poder del pregonero público.

Para vender

Lo está una casa, calle de San Cristobal n.° 9 y 11, en Ciudadela.

Para su ajuste, informará D. José Juaneda y Pons, en la propia ciudad.

IMP. DE BERNARDO FABREGUES
Nueva, 25.